

# Patrimonio económico de las órdenes religiosas en Vuelta Abajo (1688 y 1842).

*Economic patrimony of the religious orders in Vuelta Abajo (1688 and 1842).*

Recibido 23/4/2021 Aceptado 5/2/2022

PEDRO LUIS GONZÁLEZ CRUZ

Doctor en Ciencias Históricas  
Profesor Titular  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades  
Departamento de Historia  
Universidad de Pinar del Río, Cuba  
Email: pedro00066@fesh.upr.edu.cu

## RESUMEN:

El presente artículo aborda el patrimonio económico de las órdenes religiosas en Vuelta Abajo entre 1688 y 1842, considerando la vital importancia de las haciendas ganaderas en la región para la fundación o el mantenimiento de los conventos de varias de estas órdenes en La Habana. Para su confección se realiza un análisis de las grandes dimensiones que poseían estas haciendas de los regulares en el período estudiado, así como su ubicación relativamente cerca del territorio habanero, lo que les permitía ser utilizadas de estrategias económicas como abastecedoras de los recursos necesarios a sus ingenios y conventos en la capital. Las fuentes utilizadas se corresponden con documentos resguardados en los Archivos Nacional de Cuba, en el Arzobispado de La Habana y en el Archivo Provincial de Pinar del Río, además de obras de prestigiosos estudiosos del tema. Como resultado se muestran, las formas de administrar las haciendas, las relaciones con los arrendatarios y subarrendatarios, la composición ganadera, la producción de ganado, tabaco y alimentos, así como su comercialización fundamentalmente con La Habana como mayor receptor de mercancías, de los que obtenían medios de subsistencia y altos ingresos. Las tierras y los esclavos que poseían en la región significaban cuantiosas fortunas, de ahí la importancia económica que adquirió el territorio al convertirse en proveedor para el sostenimiento de esta Institución en Cuba, decisivo para el mantenimiento del poder metropolitano en la época colonial, así como para la consolidación hegemónica de la estructura católica y para su dominio ideológico en los tres primeros siglos de nuestra formación histórica.

## PALABRAS CLAVE:

Patrimonio económico, órdenes religiosas, Vueltabajo.

## ABSTRACT:

This article deals with the economic heritage of the religious orders in Vuelta Abajo between 1688 and 1842, considering the vital importance of the cattle ranches in the region for the foundation or maintenance of the convents of several of these orders in Havana. For its preparation, an analysis is made of the large dimensions that these regular haciendas had in the period studied, as well as their location relatively close to the Havana territory, which allowed them to be used in economic strategies as suppliers of the necessary resources to their mills and convents in the capital. The sources used correspond to documents kept in the National Archives of Cuba, in the Archbishopric of Havana and in the Provincial Archive of Pinar del Río, as well as works by prestigious scholars on the subject. As a result, the ways of managing the farms, the relations with the tenants and sub-tenants, the livestock composition, the production of livestock, tobacco and food, as well as their commercialization, fundamentally with Havana as the largest recipient of merchandise, are shown they obtained means of subsistence and high income. The lands and slaves that they owned in the region meant large fortunes, hence the economic importance that the territory acquired by becoming a provider for the support of this Institution in Cuba, decisive for the maintenance of metropolitan power in colonial times, as well as for the hegemonic consolidation of the Catholic structure and for its ideological dominance in the first three centuries of our historical formation.

## KEY WORDS:

Economic patrimony, religious orders, Vueltabajo.

# INTRODUCCIÓN:

La presencia e influencia de la Iglesia Católica como miembro activo en la sociedad colonial cubana, fue realmente decisiva para el sostenimiento del poder metropolitano, de ahí la gran importancia que adquieren los estudios acerca de esta institución para la historia nacional, en particular si tenemos en cuenta la trascendencia de sus fuentes económicas, las que suministraban los ingresos necesarios para financiar sus variadas actividades en la época colonial.

A pesar de esta realidad los temas relativos a la Iglesia Católica han sido poco explorados por la historiografía cubana. Los análisis realizados los abordan desde diferentes perspectivas, ocupando una buena parte de ellos los realizados por personas afiliadas a la Iglesia. (Leiseca, 1938; Arrate, 1964; Gaiga 2003; Suárez, 2003 y Morell, 2008)

Por otra parte, las valiosas síntesis que tanto han aportado a la historia de la Iglesia en Cuba, por su carácter generalizador se limitan a menciones poco significativas al tema en Vuelta Abajo (Torres, 1977, 1982, 1990; Torres & Leiva, 2008 y Segreo, 1998, 2000, 2010, 2016) y los estudios dedicados a la historia de la actual Pinar del Río, en general no lo abordan, aportando muy poco a este estudio. (Santovenia, 1919; Dollero, 1921; Pedroso, 1967; Denie, 2012 y Colectivo de Autores, 2012)

No obstante, recientemente se han realizado investigaciones meritorias sobre el tema, que se definen por el uso de fuentes primarias y la profundización en aspectos específicos, como es la conformación por la Iglesia Católica de una sólida base económica sobre la cual se sustentó su vertebración institucional.

Estos estudios aportan más claridad sobre los altos ingresos que recibían las órdenes religiosas a través de la estructura económica utilizada y las grandes propiedades que poseían, sobre todo en la ganadería y las plantaciones en la región de Vuelta Abajo, develando su magnitud, (García, 2000; Leiva, 2007; Arévalo, 2011 y Camacho, 2013) aunque sin profundizar en la funcionalidad de las unidades económicas bajo el control del clero regular en el territorio.

Los elementos anteriores señalan la necesidad de dar continuidad a los aportes realizados en este sentido y de ampliar los estudios sobre la economía eclesiástica en otras regiones del país, como Vuelta Abajo, que, aunque tiene puntos de contacto con el resto de las regiones, tuvo sus particularidades. Por tanto este estudio se realiza con la intención de evaluar cómo se manifestó el patrimonio económico de las órdenes religiosas en Vuelta Abajo en el período de 1688 a 1842.

En este artículo proponemos como objetivos analizar el patrimonio económico de las órdenes religiosas en Vuelta Abajo en el período de 1688 a 1842, caracterizando la funcionalidad económica de esta institución en la región.

Estos límites de los marcos cronológicos se han definido teniendo en cuenta el inicio del proceso de fundación parroquial en Vuelta Abajo, durante la prelación del obispo Diego Evelino de Compostela, (1688-1704) así como el amplio y profundo proceso de secularización que tiene su clímax en el último de los años referidos.

Los aportes fundamentales de esta investigación están encaminados a extender los conocimientos que ya existen sobre estas comunidades religiosas, por el papel que desempeñaron en nuestra formación nacional. Asimismo, se ampliarán las investigaciones sobre la conformación de una sólida base económica sobre la cual se sustentó su vertebración institucional, a una región que no ha sido investigada y que tuvo sus características específicas. Con este análisis se aportará a una comprensión más integral del acontecer histórico de la Colonia y un enfoque más completo de nuestra formación histórica.

También es conveniente esclarecer dos conceptos presentes en el trabajo. En primer lugar que entendemos por Vuelta Abajo, este puede definirse por la región comprendida en las lagunas de Ariguanabo y el fin de la tierra cubana, llamado cabo de San Antón o San Antonio. (Santovenia, 1919) Igualmente consideramos pertinente la utilización del concepto patrimonio económico, empleado con la intencionalidad de establecer la totalidad de los bienes de las órdenes religiosas, así como sus particularidades, funcionalidad y operabilidad de la economía eclesiástica en esta región.

### **Materiales y Métodos**

Entre los métodos y técnicas se utiliza el método histórico-lógico, para dilucidar los rasgos que caracterizan el patrimonio económico de las órdenes religiosas en Vuelta Abajo en el período de 1688 a 1842, para valorar como se manifestó este patrimonio en la región y su incidencia en el contexto de la sociedad colonial, para lograr así una visión más acabada de este proceso en la Historia Nacional.

También el análisis crítico de las fuentes, tanto bibliográficas como documentales, en el proceso de selección, recopilación e interpretación de la información, con la intención de precisar la naturaleza, grado de confiabilidad, intereses clasistas e institucionales y la trascendencia real de la documentación.

### **Resultados y Discusión**

La fundación de los conventos de las órdenes religiosas en La Habana demandaba la conformación de una sólida base económica que suministrara los ingresos necesarios para financiar la múltiple y costosa red de actividades que realizaban. Algunas de estas comunidades religiosas, como la de Santa Catalina de Sena, la Compañía de Jesús, los Frailes Predicadores y los Hermanos de Nuestra Señora de Belén, encontraron en las haciendas ganaderas de Vuelta Abajo la capacidad económica que garantizara las condiciones y las operaciones financieras necesarias para la fundación y mantenimiento de sus conventos.

## **DESARROLLO**

Las adquisiciones iniciales de las propiedades rurales vueltabajeras, realizadas por estas órdenes, se produjeron en la década del 20 del siglo XVIII. La única excepción fue la del hato El Ciego y sus anexos, pertenecientes a las catalinas, que con el apoyo de Compostela fueron donados a finales del siglo XVII, por las hermanas sor María de la Ascensión de Soto y sor Clara de Jesús Aréchaga y de las Casas, para el establecimiento de su convento en La Habana.

Posteriormente, estas órdenes continuarían sumando haciendas hasta conformar un extenso latifundio ganadero en la región al finalizar el siglo XVIII. Todas estas adquisiciones son coincidentes en este siglo, con importantes acontecimientos, que marcaron hitos en Vuelta Abajo, como el Estanco del Tabaco en 1717, las consecuentes sublevaciones que causa y el establecimiento de la Tenencia de Gobierno de Nueva Filipina en 1774.

Estos acontecimientos provocaron en varios momentos el éxodo masivo de vegueros hacia el oeste de La Habana, para evadir los controles fiscales y facilitar el contrabando con extranjeros, repercutiendo considerablemente en el crecimiento poblacional y económico de la región. Esto demuestra la intensión de las órdenes de poseer tierras en espacios en desarrollo, que podían alcanzar altos precios en su evolución gradual, vinculadas fundamentalmente a la futura producción tabacalera.

Anterior a estas adquisiciones iniciales se produjo un proceso de solicitudes, autorizaciones, denuncias y reclamaciones de terrenos realengos a favor de estas órdenes en el territorio

vueltabajero. La adquisición de las haciendas vueltabajeras por donación o compra, fueron de vital importancia para la fundación de sus Conventos en La Habana, en los casos de las catalinas y jesuitas o el mantenimiento en los casos de los dominicos y betlemitas. (Segreo, 2016) (Ver tabla No. 1)

Las haciendas que adquieren las catalinas, jesuitas y dominicos fueron, en su mayoría, obtenidas por donación a partir de su prestigio e influencia sobre los feligreses, conteniendo muchas de ellas un número importante de ganado, aunque los jesuitas realizaron la compra de dos haciendas en 1730 y los dominicos una en 1764, lo que demuestra que al pasar varios años de las primeras adquisiciones, habían logrado con sus producciones poder adquisitivo para estas empresas.

A diferencia de las demás órdenes, la de Nuestra Señora de Belén realizó operaciones de compra, con dineros desglosados al contado y a plazos, de varias haciendas de ganado mayor y menor en el territorio vueltabajero. Aunque no era muy común en la época desembolsar estas cantidades de dinero, lo anterior indica la solidez económica que ya alcanzaban los betlemitas en este siglo.

En total las propiedades agrarias de las órdenes religiosas en la región sumaban 41 haciendas entre hatos y corrales, de ellas 36 sobrepasaban la extensión de 2 000 caballerías de tierras y más de 10 el número de hatos y corrales que conformaban sus fundos, lo que da una idea de sus vastas dimensiones. La excepción eran las catalinas, cuyas propiedades no llegaban a esas extensiones, si bien la Congregación Femenina de la Segunda Orden de los dominicos era la única de las 4 órdenes femeninas que existían en Cuba en 1837, que poseía propiedades rurales. (Leiva, 2006) (Ver tabla No. 2)

A pesar de que formaban parte de un mismo fundo, los hatos y corrales pertenecientes a cada una de las órdenes tenían diferencias en su extensión y calidad, lo que implicaba una mayor cabaña ganadera en estas haciendas y por tanto mayor rendimiento económico, por lo que debieron reclamar más atención que las demás.

Las haciendas se encontraban ubicadas en la zona centro-oriental de Vuelta Abajo. Esta zona despuntaba con cierto desarrollo económico, pues se encontraba en los primeros años vinculada directamente a la ganadería extensiva y con posterioridad a las plantaciones de tabaco, azúcar y café. Ocupaban un gran espacio en manos de estas comunidades, alcanzando una extensión aproximada de 7 966 caballerías de tierras, que debió ser más, ya que cada hacienda tenía entre una y dos leguas de radio. (Le Riverend, 1975)

Por su ubicación en esta zona se encontraban relativamente cerca del territorio habanero, por lo que podían formar parte de estrategias económicas, al convertirlas en abastecedoras de alimentos a sus dotaciones de esclavos y fuerza de tiro a sus ingenios -Poveda, Barrutía y Río Blanco en La Habana, en el caso de los jesuitas, y los cercanos ingenios San Cristóbal y San Juan de Nepomuceno de los betlemitas en Baracoa- además de generar ingresos a sus conventos en La Habana, al no existir establecimientos conventuales de estas órdenes en Vuelta Abajo, en este período. (Fernández, 1997) (Ver imagen No. 1)

Las órdenes generalmente no se dedicaban a la administración directa de sus haciendas en Vuelta Abajo, aunque en ocasiones mantenían a miembros de los conventos que las administraban enviados desde La Habana y que velaban por el cumplimiento de los contratos y la estabilidad de las haciendas. También compartían el uso libre de la misma hacienda, como la de San Bartolomé, entre jesuitas y dominicos.

Estos métodos pudieron haber transitado, en algunas de sus propiedades, a la administración por medio de mayorales, hasta llegar al arriendo y al subarriendo, en el que se encontraban casi todas las haciendas y de los que provenían generalmente sus principales ingresos, con cuotas fijas sostenidas al mismo nivel durante largos años. De este tipo de administración surgían relaciones con los arrendatarios, además del orden espiritual en el orden económico, como se puede observar en los

contratos de arriendo y en los litigios de los arrendatarios con las órdenes.

Estas relaciones de carácter puramente económico, que tenían como base la existencia de grandes extensiones de tierra y las necesidades de fuerza de trabajo para su explotación, creaban una interdependencia relativamente fuerte, pues proporcionaban medios de subsistencia a varios sectores de la población y al mismo tiempo generaban importantes fuentes de ingreso para el sostenimiento de estas órdenes en la capital.

En el caso de jesuitas, dirigían mediante el contrato de mayores procedentes de las zonas donde estaban ubicadas sus haciendas ganaderas, la administración de las haciendas, con el análisis de cómo estas podían responder a sus necesidades en La Habana, logrando en el momento de su expulsión en 1767, un producto anual entre 4 000 y 5 000 pesos. (Bachiller, 1936 y Pérez de la Riva, 1969)

Las catalinas, dominicos y betlemitas aplicaban el espíritu rentista en casi todas sus tierras vueltabajeras, que se encontraban en posesión de arrendatarios procedentes de los lugares donde estaban sus fundos, dedicados a la cría de ganado generalmente, lo que les producía importantes rentas anuales.

Aunque estos beneficios anuales en la región no son del todo exactos, debido a lo difícil que resulta determinar la totalidad de sus bienes y su valor real, podemos decir que las haciendas vueltabajeras de estas comunidades en 1838, lograban una renta anual de aproximadamente 59 852 pesos reales, impuestos a réditos del 5 %. (Ver tabla No. 3)

Los contratos se firmaban generalmente por períodos entre 3 y 5 años, con posibilidades de prórroga, que podían ser superiores en algunos casos. En el precio acordado de la renta anual de las haciendas, incidía la valoración per cápita del inventario del ganado o los inmuebles que en ellas se encontraban. Los precios fluctuaban en dependencia de las exigencias del mercado y de la demanda interna, en ocasiones las órdenes establecían precios comunes para todas las haciendas por un período determinado.

Los religiosos practicaban además el subarriendo, al otorgar al arrendatario la obligación de la atención y cuidado del ganado y este a su vez podía traspasarla a familiares u otra persona de su confianza. Hecho que, además de favorecer a los sectores medios y pequeños de la sociedad vueltabajera, los mantenían también en dependencia económica de las comunidades religiosas.

Los pagos anuales de mayores cuantías por los arrendatarios de las haciendas oscilaban entre los 1 000 y los 7 000 pesos. Estos pagos constituyen capitales importantes para aquella época y demuestran la interrelación de estas comunidades con sectores, que, aunque no tienen la solvencia económica de los grandes hacendados y comerciantes, poseían recursos para aventurarse en empresas económicas de cierta envergadura.

Los arriendos en la región tienen como característica común la existencia de arrendatarios múltiples. Estos arriendos de 3 a 4 haciendas ponen a los colonos del territorio en condiciones de obtener mayores dividendos al administrar varias fincas, y además lo hacían en varios períodos, lo que demuestra extensos vínculos económicos de estos con las órdenes. La sociedad de arrendatarios constituye otra característica de estos arriendos, constatable en los testamentos revisados, lo que le facilitaba atender varias haciendas y por consiguiente obtener más ganancias.

En esta relación de las comunidades religiosas con los arrendatarios, se defendían intereses comunes. En muchos casos las comunidades solicitaban a los jueces pedáneos de los partidos, que se librasen órdenes de prestación de auxilio a los arrendatarios de sus haciendas, para que no se introdujeran nuevos colonos en los terrenos.

También podemos encontrar en los contratos realizados un tipo de relación que se extiende a las familias de los arrendatarios, que poseyeron en alquiler por mucho tiempo las haciendas de las órdenes en Vuelta Abajo. Al fallecer los padres, los nexos económicos con las órdenes religiosas se

trasmitían a los hijos, igualmente sucedía con los matrimonios al fallecer uno de los esposos, lo que facilitaba mantener la subsistencia en el seno familiar.

También se transmitían de una generación a otra, las deudas que contraían los arrendatarios con estos conventos de La Habana, que aparecen en los informes de las Visitas Apostólicas de los priores a los conventos y que estos tenían a su favor para ejercer presión por el pago de las mensualidades individuales de las rentas, profundizando la relación de dependencia económica.

Las comunidades religiosas mantenían las haciendas en arriendo por largos períodos en manos de las mismas familias vueltabajeras, renovando los contratos en las mismas haciendas o en otras. Unido a la relación de dependencia económica con respecto a las órdenes, la continuidad de los contratos de arriendo garantizaba fidelidad a sus intereses económicos y afianzaba en gran medida sus relaciones con la célula fundamental de la sociedad vueltabajera.

Estas familias arrendatarias pertenecían a la aristocracia local de la sociedad vueltabajera de la época, en su gran mayoría colonos, doctores, licenciados y militares de las zonas donde estaban ubicadas, que gozaban de ventajas en los precios fijos de los arriendos sin tener en cuenta la multiplicación de los precios de la tierra y los cobrados por otros hacendados.

Las haciendas eran pobladas y repobladas con ganado, al ser concedidas por las solicitudes realizadas, en el caso de jesuitas por el propio rector del Colegio o por los arrendatarios en las demás órdenes. (Bernardo, 1857) En casi todas las haciendas se realizó este proceso durante el siglo XVIII, con excepción de las pertenecientes a las catalinas, en las que tuvo lugar a finales del siglo XVII por ser adquiridas las propiedades en 1688.

Lo anterior demuestra que la mayoría de estas comunidades incentivaron el incremento de la masa ganadera que poseían al momento de la adquisición de las haciendas, cuando Vuelta Abajo comienza el incremento poblacional y económico que podía traerle cuantiosas ganancias. Además, el repoblamiento demuestra la necesidad de reponer el ganado para mantener los niveles deseados, cuya disminución pudo haberse producido por pérdidas o ventas, lo que da la idea de que se daba cumplimiento al ciclo productivo establecido por las órdenes. (Ver tabla No. 4)

Estas haciendas ganaderas en la región tenían similitud en su composición, y generalmente poseían ganado vacuno, caballar y de cerda. El mayor número de este ganado estaba concentrado en pocas haciendas dentro de los fundos, en detrimento de las demás, que se encontraban prácticamente despobladas, lo que indica que esta concentración del ganado pudiera haberse realizado con la intención de prestarle más atención y que estuvieran aptos para su entrega al mercado. (Ver tabla No. 5)

Las órdenes religiosas poseían en Vuelta Abajo un total de 33 215 cabezas de ganado. Si tenemos en cuenta que esta cabaña se encontraba dentro de un total de aproximadamente 7 966 caballerías de tierras, esto permite establecer una proporción de 4,1 cabezas de ganado por caballerías.

Estos fundos ganaderos tenían un bajo nivel de poblamiento, debido al carácter extensivo de explotación, que fueron utilizados principalmente como estrategia de subordinación en función del abastecimiento de carne fresca para las dotaciones y ganado en pie para fuerza de tracción y carga en los casos de las órdenes que poseían ingenios, y de forma general de vital importancia para satisfacer las necesidades de alimentación de estas comunidades religiosas en La Habana.

El equipamiento para elaborar carnes y derivados de la leche, además de los sembrados, encontrados en la documentación sobre las unidades económicas más importantes de este patrimonio en Vuelta Abajo, demuestra que habían convertido estas haciendas en productoras de carne, tasajo, queso, leche, manteca y productos agrícolas, para el autoconsumo en las fincas, así como para proveer a sus propiedades en la capital, aprovechando la relativa cercanía con La Habana, de entre 25 y 30 leguas a Sotavento, es decir, entre 106 y 127 kilómetros aproximadamente.

La existencia de conucos y cocinas en casi todas estas haciendas, revela la obtención y la

elaboración de productos agrícolas para el autoconsumo y además la posibilidad de que todos estos productos pudieran servir como fuentes de ingresos mediante el abastecimiento a la población de las zonas donde estaban ubicadas.

A través de las fuentes consultadas se puede observar, la presencia de potreros con varios estantes, en la composición de casi todas las haciendas religiosas vueltabajeras, excepto en las de los jesuitas expulsos, lo que evidencia, probablemente, la utilización de estos en la ceba de toros.

Es posible que el uso de la ganadería intensiva por los regulares en sus haciendas vueltabajeras asegurara la consolidación de estas, con la participación en el mercado habanero de la carne, debido al auge que alcanzó este con las expediciones militares y el crecimiento demográfico, (Le Riverend, 1992 y Amores, 2000) ayudado además por la eliminación para los cebadores de la rueda de la pesa, que topaba el precio de la carne, y la subida de este de la carne de ganado cebón, en relación con la de ganado aventurero en este mercado. (Marrero, 1980)

Las haciendas religiosas vueltabajeras debieron jugar un papel importante en el abastecimiento de carne a la capital, como el mayor centro receptor de mercancías en este período, constituyendo posiblemente, la reserva ganadera de entonces más importante para la ciudad de La Habana. (Franco, 1985) (Ver tabla No. 6)

La existencia de esclavos en casi todas estas haciendas, da la idea de la participación de estos en la elaboración de alimentos y la atención al autoconsumo de productos agrícolas en los conucos. Esta fuerza de trabajo era muy rentable para los religiosos, pues solo llevaba gastos de alimentación que ellos mismos producían.

También demuestra el valor que poseían en esclavos, pues el precio de un negro esclavo era muy alto en Vuelta Abajo, para esta fecha se movía entre los 200 y 600 pesos. La participación de los betlemitas en el contrabando de esclavos por el puerto de Baracoa a finales del siglo XVIII y principios del XIX, dejaba grandes dividendos, al realizar quizás su venta en la región.

Los palenques y cimarrones que aparecen en este período en las cercanías de las haciendas propiedad de las órdenes religiosas en Vuelta Abajo como en las cuevas de Fogón de Negros, El Brujo, Angostura y Ojo de Agua, así como solapas en los ríos San Cristóbal, Santa Cruz y Los Palacios, (Guanche, 1983; Pruna, 1991 y Colectivo de Autores, 2012) demuestra la necesidad del escape ante el trabajo forzado a que estaban sometidos en estas haciendas, además de las consecuentes pérdidas económicas para los hacendados religiosos, así como que su reposición de forma legal o de contrabando debió haber sido considerables, por los altos precios de los esclavos en la región.

Especial atención merece la existencia de pequeñas estancias de labor dedicadas al cultivo del tabaco en las haciendas ganaderas de Vuelta Abajo en manos de las órdenes, que con la evolución económica de la región y las transformaciones agrario-mercantiles de finales del siglo XVIII, comenzaron la parcelación de estas grandes extensiones de tierra. El tabaco comienza a convertirse en un producto de creciente exportación, (Le Riverend, 1992) por lo cual el pequeño pedazo de tierra dedicado a su cosecha produce una renta posiblemente más alta que la ganadería, de ahí el interés de las órdenes por desalojar a los intrusos vegueros y dar sus tierras en arriendo para obtener de este modo una renta más apreciable.

Este interés se ve reflejado en las protestas que realizan los religiosos contra estos asentamientos de vegueros en sus haciendas ganaderas en la región, para realizar su posterior contrato. Estas protestas fundamentalmente se realizaban sobre la demolición de las siembras de tabaco que se hacían inmediatas, o dentro de las haciendas de las órdenes. Aunque este proceso no se produce de forma general en todas las haciendas de las órdenes en la región, la mayoría de los conventos facilitaron espacios mediante la parcelación de tierras para su entrega en arriendo, expidiendo órdenes para que se procediera a la medición de las tierras de las haciendas en Vuelta Abajo con el

objeto de repartirlas para labranzas.

En la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX proliferan en la región las vegas de tabaco repartidas para labranzas a vegueros arrendatarios y la utilización de esclavos en estas labores, (Le Riverend, 1992) que con réditos sobre la tierra, aparecieron en casi todas las haciendas ganaderas en convivencia con la cría de ganado.

A través de documentos de la Administración de Rentas Reales de Filipinas se puede observar la participación directa de estas comunidades religiosas en la producción tabacalera, al considerar en la década del 20 del siglo XIX como productores de tabaco a los partidos donde se encontraban la mayoría de sus haciendas. También en estos años, las autoridades de la región realizan detenciones de cargas de tabaco, con guías liberadas por el administrador de Rentas Reales, muchas de ellas procedentes de las zonas donde se encontraban las haciendas propiedad de las compañías religiosas.

Los litigios entre los vegueros y las órdenes religiosas, encontrados en la documentación, demuestran la relación de las órdenes con el negocio del tabaco en Vuelta Abajo, que se extendió de manera rápida por sus tierras y que producía rentas territoriales de una excelente cuantía. Los litigios más frecuentes hallados, fueron la morosidad de los vegueros en el pago de las rentas, el cobro en tabacos o el embargo del producto por parte de las órdenes, las quejas de los vegueros arrendatarios por los daños que ocasionaba el ganado en sus labranzas ubicadas dentro de las haciendas ganaderas y las reclamaciones de las comunidades religiosas, sobre la obligación contraída en los contratos por los vegueros arrendatarios de cercar las parcelas, para que el ganado no pudiera hacer daño a las siembras de tabaco.

La existencia de dos estancias de labor con 1 y 2 caballerías de tierra respectivamente, arrendadas por los dominicos en San Juan y Martínez, partido que se encontraba entre los primeros cosecheros y que comenzaba a ser conocido como la Meca del Tabaco, es otra prueba de la participación de las órdenes en la producción tabacalera.

Los hacendados religiosos no solo participaban en la producción directa, sino también en la comercialización de la hoja. Esto lo evidencia la posesión por los jesuitas entre 1734 y 1737, de 7 almacenes en casas alquiladas a la factoría en La Habana, donde depositaban el tabaco en espera de su transportación a los molinos o a la fábrica sevillana y los envíos realizados por esta compañía, hacia los almacenes de la factoría en La Habana.

Además los betlemitas en 1828, contrataron la goleta mercante Nuestra Señora de los Dolores para el traslado de la hoja, y establecieron almacenes, punto de embarque y resguardo de otra embarcación en la desembocadura de los ríos Baracoa y Santa Ana, destinadas ambas a este fin.

El atractivo comercio con La Habana de carne, tabaco y otros productos se vio favorecido por el mejoramiento de las comunicaciones en Vuelta Abajo, tanto por mar como por tierra, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Por vía marítima los barcos de cabotaje recorrían las costas de Vuelta Abajo y es posible que fuera aprovechada la cercanía de estas haciendas religiosas a los principales puntos de embarque, por el norte desde Baracoa hacia el puerto de La Habana y por el sur desde Dayaniguas hasta Batabanó y de ahí al puerto habanero.

Los dos caminos centrales que surcaban la Jurisdicción y los más de 260 caminos menores de herradura, serventías y vecinales de Vuelta Abajo que atravesaban las zonas donde estaban ubicadas las haciendas de las órdenes, (Pezuela, 1863) creaban una vía de tráfico permanente que, partiendo de Candelaria en su vertiente Sur, pasaba por San Cristóbal, Santa Cruz, Puercos Gordos y Los Palacios, entroncando en Paso Real con la vía principal San Diego-Dayaniguas. (Pérez de la Riva, 1969) Por tanto no existe duda que, utilizando estas vías de comunicación las haciendas vueltabajeras en manos de los regulares estuvieran en función de ese mercado habanero, como centro comercial más importante que le reportaría incontables ganancias. (Ver imagen No. 2)

.El desplazamiento hacia una economía agraria mercantil, junto al crecimiento de la demanda de

los productos agrícolas, hizo aumentar los precios de la tierra, sobre todo la cercana a La Habana, que se va transformando en una de las mayores ciudades de América y reclamaba áreas de mantenimiento cada vez más extensas. Así, los terrenos relativamente cerca de la capital, dedicados a la alimentación, elevan extraordinariamente su valor.

En 1700 una caballería de tierra no sobrepasaba los 250 pesos y en la década de 1750 el precio de una caballería llegó a oscilar entre los 450 y los 900 pesos fuertes, (Valle, 1977) llegando a pagarse una caballería de tierra en Vuelta Abajo por encima de los 1 000 pesos fuertes a finales de este siglo. (Colectivo de Autores, 2012)

Si tenemos en cuenta que los regulares poseían 41 propiedades entre hatos y corrales en la región, sin contar las estancias y las tierras realengas que existían entre sus haciendas, calculando solamente por la menor medida, de una legua de radio que poseían los corrales, que es equivalente a 4 km y 240 metros, es decir 421 caballerías, estas tierras significaban 173 km y 840 metros, en proporción a 17 261 caballerías. Estas caballerías pagadas solo a 1 000 pesos fuertes ascienden a la suma aproximada de 17 261 000 pesos fuertes. Esto representa una idea de la fortuna que en tierras poseían estas compañías religiosas en Vuelta Abajo, que debió ser más pues algunos autores hablan de 600 kilómetros cuadrados solamente de las haciendas de jesuitas y dominicos en la región.

Por otra parte, de las aproximadamente 176 haciendas entre hatos y corrales existentes en Vuelta Abajo en la segunda mitad del siglo XVIII, los regulares poseían estas 41 haciendas, lo que significaba el 23,2 % de ocupación del espacio en la región.

La posesión por las órdenes religiosas de este significativo por ciento en la zona centro-oriental de Vuelta Abajo, demuestra la importancia económica de la región como abastecedora de alimentos y de fuerza de trabajo, lo que convierte a estas propiedades en un importante patrimonio económico, que proveía los ingresos necesarios para el sostenimiento institucional de la Iglesia Católica en Cuba, decisivo para el mantenimiento del poder metropolitano en la época colonial.

## CONCLUSIONES

Las haciendas ganaderas de Vuelta Abajo, propiedad de las órdenes religiosas, fueron de vital importancia para la fundación o el mantenimiento de sus conventos en La Habana, así como garantizaban una sólida base económica que suministraba los ingresos para financiar las múltiples actividades que estas realizaban.

Al ser adquiridas durante el siglo XVIII, en que se produce un crecimiento poblacional y económico en Vuelta Abajo, demuestra la intensión de las órdenes de poseer estas haciendas en espacios en desarrollo, que podían alcanzar altos valores, con la subida de los precios de la tierra. Todas están ubicadas en la zona centro-oriental de Vuelta Abajo, que al encontrarse relativamente cerca del territorio habanero, fueron utilizadas de estrategias económicas como abastecedoras y proveedoras de los recursos necesarios a sus ingenios y conventos en La Habana.

Los métodos de arriendo y subarriendo, les proporcionaba generalmente sus principales ingresos, con rentas anuales impuestas a réditos del 5 %, donde surgían relaciones con los arrendatarios en el orden económico, además del espiritual. Las particularidades de los arriendos ponía a los colonos en condiciones de obtener mayores dividendos y mantener la subsistencia en el seno familiar, lo que les garantizaba fidelidad a los intereses económicos comunes.

La repoblación ganadera de las haciendas aumentaba el número que poseían en su adquisición inicial, lo que demuestra la necesidad de reponer el ganado para mantener el ciclo productivo. Su composición era similar, así como también la concentración del mayor número de ganado en las mejores tierras, debido al bajo nivel de poblamiento, para prestarle más atención y que estuvieran

aptos para su entrega al mercado.

La producción de alimentos tenía como objetivos proveer a sus instituciones en la capital, para el autoconsumo en las fincas, como fuentes de ingresos mediante el abastecimiento a la población de las zonas donde estaban ubicadas y con la mejoría de las comunicaciones, debieron jugar un papel importante en el abastecimiento de carne a la capital, pues constituían posiblemente la reserva ganadera de entonces más importante para la ciudad de La Habana.

La utilización de esclavos y la participación de las órdenes en su contrabando, demuestra la fortuna que poseían en esta fuerza de trabajo por los altos precios de estos en la región.

El arriendo de vegas de tabaco dentro de las haciendas ganaderas demuestra la participación directa de estas comunidades religiosas en la producción tabacalera, que les proporcionaba rentas posiblemente más altas que la ganadería, además obtenían importantes ganancias con la comercialización de la hoja.

La ocupación de este vasto espacio en Vuelta Abajo por las órdenes religiosas constituye un importante patrimonio económico, lo que además de garantizarle una poderosa fortuna en tierras, lo convierte en un gran proveedor de ingresos y abastecedor de recursos, necesarios para la consolidación hegemónica de la estructura católica en Cuba, para el afianzamiento de su obra política y social y para su dominio ideológico en los tres primeros siglos de nuestra formación histórica.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Amores, J. (2000). Cuba en la época de Ezpeleta. (1785-1790). Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, S.A.

Arrate, J. (1964). La llave del nuevo mundo. Arsenal de las Indias Occidentales. La Habana descripta: noticias de su fundación, aumentos y estados. La Habana: Comisión Nacional Cubana de la UNESCO.

Arévalo, A. (2011). La economía eclesiástica en Cuba. (La sociedad colonial temprana). Holguín: (Tesis de Maestría inédita).

Bachiller, A. (1936). Apuntes para la historia de las letras y de la instrucción pública en la Isla de Cuba. t.1. Habana: Cultural S. A. La Moderna Poesía, Literaria Cervantes.

Bernardo, R. (1857). Prontuario de Mercedes. Habana: Establecimiento Tipográfico La Cubana.

Camacho, A. (2013). Betlemitas en La Habana: un estudio de sus nexos con la sociedad colonial. (1704-1842). La Habana: (Tesis de Doctorado inédita).

Colectivo de Autores. (2012). Síntesis Histórica Provincial de Pinar del Río. La Habana: Editorial Historia.

Denie, W. (2012). Apuntes para una Historia de Pinar del Río. Pinar del Río: Ediciones Convivencia.

Dollero, A. (1921). Cultura Cubana. La Provincia de Pinar del Río y su Evolución. La Habana: Imprenta Seoane y Fernández.

Franco, J. (1985). Apuntes para una historia de la legislación y administración colonial en Cuba. (1511-1800) La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Fernández, T. (1997). Historia de la Educación Católica en Cuba. 1582-1961. Miami: Ediciones Universales.

García, M. (2000). Misticismo y capitales. La Compañía de Jesús en la economía habanera del siglo XVIII. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Gaiga, J. (2003). Pinar del Río: Tres Siglos de Compromiso Evangelizador. Pinar del Río: Editora Vitral.

Guanche, J. (1983). Procesos etno-culturales de Cuba. La Habana: Editorial Letras Cubanas.

Leiva, E. (2006). La Orden Dominicana en La Habana. Convento y Sociedad. (1578-1842). La Habana: Ediciones Boloña

Leiseca, J. (1938). Apuntes para la historia eclesiástica de Cuba. La Habana: Talleres Tipográficos de Carasa y Cía.

Le Riverend, J. (1975). Historia Económica de Cuba. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Le Riverend, J. (1992). Problemas de la formación agraria de Cuba. Siglos XVI – XVII. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Marrero, L. (1980). Cuba: Economía y Sociedad. t.10. Madrid: Editorial Playor.

Morell, P. (2008). Historia de la Isla y Catedral de Cuba. Miami: Editorial Cubana.

Pedroso, P. (1967). Apuntes de Historia Local. Pinar del Río: Instituto de Perfeccionamiento Educacional.

Pérez de la Riva, J. (1969). Tres siglos de Historia de un Latifundio Cubano: Puercos Gordos y el Salado. La Habana: Academia de Ciencias de Cuba.

Pezuela, J. (1863). Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba. t.4. Madrid: Empresa del Establecimiento de Mellado.

Pruna, P. (1991). Los jesuitas en Cuba hasta 1767. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

Santovenia, E. (1919). Ensayo Histórico sobre Pinar del Río. Pinar del Río: Editorial Casa Villalba.

Segreo, R. (1998). Conventos y Secularización en el siglo XIX cubano. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Segreo, R. (2000). De Compostela a Espada. Vicisitudes de la Iglesia Católica en Cuba. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Segreo, R. (2010). Iglesia y Nación en Cuba. (1868-1898). Santiago de Cuba: Editorial Oriente.

Segreo, R. (2016). La Iglesia en los orígenes de la cultura cubana. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Suárez, R. (2003). Historia de la Iglesia Católica en Cuba. Miami: Ediciones Universales.

Torres-Cuevas, E. (1977, junio-septiembre). El Obispado de Cuba, primeros preladados y estructura. En Santiago, N° 26 y 27.

Torres-Cuevas, E. (1982, diciembre). Formación de las bases sociales e ideológicas de la Iglesia Católica-Criolla del Siglo XVIII. En Santiago, N° 48.

Torres-Cuevas, E. (1990). Obispo Espada, ilustración, reforma y antiesclavismo. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Torres-Cuevas, E. & Leiva, E. (2008). Historia de la Iglesia Católica en Cuba. La Iglesia en la Patria de los Criollos. (1516-1789). La Habana: Ediciones Boloña.

Valle, A. (1977). Sucinta noticia de la situación presente de esta colonia. 1800. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

### **Fuentes Documentales:**

Archivo Nacional de Cuba. (ANC)

Fondos:

Escritanía de Antonio Daumy, legajo 151, expediente 9.

Escritanía de Cabello-Ozeguera, legajo 109, expediente 5.

Escritanía de Eduardo Salinas, legajo 377, expediente 4475; legajo 355, expediente 11592.

Escritanía de Galletti, legajo 52, expediente 8.

Escritanía de Gobierno, legajo 536, expediente 2.

Escribanía de Hacienda, legajo 356, expediente 11593; legajo 735, expediente 8511.  
Escribanía de Pontón, legajo 5, expediente 9.  
Escribanía de Varios, legajo 666, expediente 10837.  
Escribanía de Valerio, legajo 758, expediente 11117.  
Gobierno General, legajo 356, expediente 17071; legajo 328, expediente 15762.  
Gobierno Superior Civil, legajo 384, expediente 14545; legajo 387, expediente 14 605; legajo 387, expediente 14605.  
Intendencia General de Hacienda, legajo 1117, expediente 14; legajo 168, expediente 2974; legajo 1109, expediente 35; legajo 1054, expediente 28; legajo 375, expediente 6; legajo 97, expediente 7; legajo 1101, expediente 37; legajo 168, expediente 2974; legajo 436, expediente 1; legajo 273, expediente 3; legajo 168, expediente 2974; legajo 123, expediente 15; legajo 45, expediente 2.  
Realengos, legajo 61, expediente 50; legajo 48, expediente 3; legajo 96, expediente 10; legajo 21, expediente 31.  
Archivo Histórico del Arzobispado de La Habana. (AHAH)  
Fondos:  
Órdenes y Congregaciones Religiosas, Betlemitas, caja 105, legajo 7, expediente 3.  
Órdenes y Congregaciones Religiosas, Catalinas, caja 43, legajo 2, expediente 90.  
Órdenes y Congregaciones Religiosas, Dominicos, caja 96, legajo 2, expediente 9; caja 97, legajo 2, expediente 10.  
Órdenes y Congregaciones Religiosas, Jesuitas, caja 108, legajo 8.  
Órdenes y Congregaciones Religiosas, Regulares, legajos 10 y 11.  
Archivo Provincial de Pinar del Río. (APPR)  
Fondos:  
Escribanía de Gobierno, legajo 4, expediente 0017.  
Archivo del Obispado de la Diócesis de Pinar del Río. (AODPR)  
Fondos:  
Sección de Congregaciones Religiosas, legajos 1 y 2.

Órdenes Religiosas	Haciendas (Hatos y Corrales)	Fecha de Adquisición	Vías de Obtención	Donante/Vendedor
Catalinas	El Ciego, Sacaleyes, Macurijes, Animas y San Cayetano	1688	Donación	Monjas Aréchaga y de las Casas
Jesuitas	Puercos Gordos, El Salado, Asiento Viejo de Puercos Gordos, Guaquybía, Hato Santo Domingo, Paso de Vacunagua (Arriba), San Bartolomé de Vacunagua (Abajo), Río Hondo, Las Yaguasas, Sabanalamar, Yaguaray y El Brujo.	1721	Donación	Presbítero Gregorio Díaz Ángel
	La Angostura	1730	Compra	
	Corral de Santo Domingo		Compra de la mitad	
Dominicos	Santa Cruz de Los Pinos, Rangel y Matatoros	1727	Donación	Teresa Rangel, Ambrosio Sotolongo Melchor de la Torre
	El Rosario, La Palma, San Bartolomé y Limones	1738		
	Sierra de Linares y Sabanilla	1764	Donación	Juana de Flores
	Sitio de Herrera		Compra	
Betlemitas	Río Hondo, Yabunal, La Leña, La Jagua, Pinalillo	1729	Compra	Pedro Hdez Ugalde
	Punta de Palma	1757		Vicente Hdez de Saldivar
	Guanal	1758		José Francisco de Saldivar
	Caobillas			Nicolás Fdez de Zaldivar

Tabla 2. Ubicación y extensión de las propiedades de las órdenes religiosas en Vuelta Abajo.  
Fuente: Elaboración del autor con información obtenida del Archivo Nacional de Cuba.

Órdenes Religiosas	Número de haciendas	Ubicación de las haciendas	Extensión aproximada (Caballerías de tierras)
Catalinas	5	Los Palacios	710
Jesuitas	14	Sur de Santa Cruz y San Cristóbal	2 500
Dominicos	10	Santa Cruz y San Cristóbal	2 356
Betlemitas	12	Consolación del Sur	2 400
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>Zona centro-oriental</b>	<b>7 966</b>

Imagen 1. Propiedades de las órdenes religiosas ubicadas en la zona centro-oriental de Vuelta Abajo.

Fuente: Elaboración del autor con la colaboración del Dr. C. Jorge Freddy Ramírez Pérez.

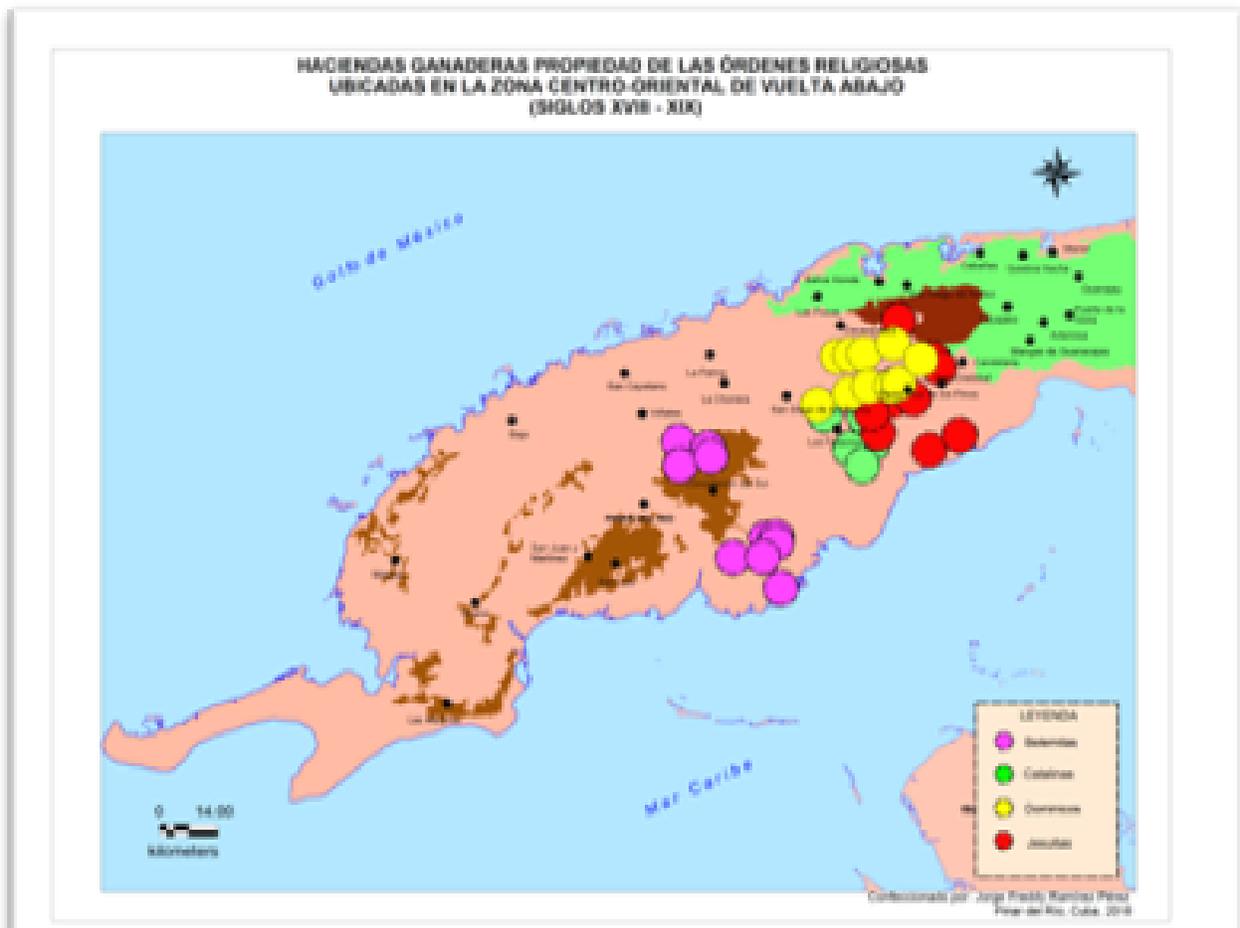


Tabla 3. Productos y rentas anuales que recibían órdenes religiosas de las propiedades de Vuelta Abajo.

Fuente: Elaboración del autor con información obtenida del Archivo Nacional de Cuba.

<b>Fecha</b>	<b>Órdenes Religiosas</b>	<b>Producto Anual (En pesos reales)</b>	<b>Renta Anual Impuesta al rédito del 5 % (En pesos reales)</b>
1767	Jesuitas	Entre 4 000 y 5 000	
1838	Catalinas		5 132
	Dominicos		25 834
	Betlemitas		28 886
<b>Total</b>			59 852

Tabla 4. Poblamiento y repoblamiento de las principales haciendas ganaderas de las órdenes religiosas en Vuelta Abajo.

Fuente: Elaboración del autor. (Bernardo, 1857)

Ordenes	Fecha	Haciendas (Hatos y corrales)	Arrendatarios/ Religiosos	Ganado Poblamiento/ Repoblamiento
Santa Catalina de Sena	25/7/1689	Animas y Macurijes	Francisco del Pino	Vacuno
	29/3/1696	San Cayetano	Isidro Pita	Vacuno y caballar
	10/5/1697	El Ciego	Tomás de la Torre	Vacuno y cerdos
	6/5/1707	Macurijes	Pedro de Anaya	Puercos
	3/8/1725	Macurijes, San Cayetano, El Ciego y el sitio Concepción	Dr. José de la Palma	Vacuno
	6/7/1736	Rancho Francisco López, Macurijes y Sacaleyes	Juan Pérez Caballero	Vacuno y caballar
Compañía de Jesús	9/9/1725	Puercos Gordos, Bacunaguas y sus anexas	Rector del Colegio de la Compañía de Jesús José de Castro	Vacuno
	1725	Santo Domingo		Vacuno
	6/4/1731	El Salado y Puercos Gordos		Vacuno y cerdos
	26/9/1737	Sabanalamar		Cerdos
Santo Domingo	1738	San Bartolomé	Pedro Anaya	Vacuno y cerdos
		Limones	Francisco Zaldívar	Vacuno y cerdos
	1764	Sierra de Linares		Vacuno
Nuestra Señora de Belén	1731	Pinalillo	Juan Gómez	Cerdos
	1758	El Guanál	Capitán Miguel de Coca	Vacuno y caballar

Tabla 5. Composición ganadera en las haciendas de las órdenes en Vuelta Abajo.

Fuente: Elaboración del autor con información obtenida del Archivo Histórico del Arzobispado de La Habana.

Año	Órdenes	Haciendas	Ganado Vacuno	Ganado Equino	Ganado Porcino	Total
1767	Jesuitas	Puercos Gordos	6 217	256		6 473
		Asiento Viejo de P. G.			194	194
		Guayquibía	1 192	166		1 358
		Santo Domingo	200	4	137	341
		Corral Santo Domingo	111	18	203	332
		Paso de Vacunagua			300	300
		San Bartolomé			274	274
		El Salado	50	52		102
		Río Hondo	247	328		575
		La Angostura			479	479
		Las Yaguasas			749	749
		Sabanalamar	47		21	68
		<b>Subtotal</b>	<b>8 064</b>	<b>824</b>	<b>2 357</b>	<b>11 245</b>
1838	Catalinas	El Ciego	656	32	72	760
		Macurijes	1 328	51	93	1 472
		San Cayetano	337		63	400
		Sacaleyes	194	13	76	283
		Ánimas	83		52	135
		<b>Subtotal</b>	<b>2 598</b>	<b>96</b>	<b>356</b>	<b>3 050</b>
	Dominicos	Sta. Cruz de los Pinos	525	51	2 269	2 845
		Rangel	65		563	628
		Matatoros,	653	61	356	1 070
		Limonos	65		536	601
		Sierra de Linares	157		487	644
		Sitio Herrera	82		299	381
		<b>Subtotal</b>	<b>1 547</b>	<b>112</b>	<b>4 510</b>	<b>6 169</b>
	Betlemitas	La Leña	250	2	400	652

Tabla 6. Producción de alimentos en las principales haciendas vuelltabajeras en manos de las órdenes religiosas.  
Fuente: Elaboración del autor con información obtenida del Archivo Nacional de Cuba.

Fecha	Ordenes	Haciendas	Composición
1767	Jesuitas	Puercos Gordos	Una lechería con 4 canoas de cedro y varias botijas para la leche y el cuajo, una quesería con una prensa de caoba, una amasadera y 4 moldes de hacer queso, además de una tasajería, una talabartería, una casa de vivienda y 19 esclavos.
		Guayquibía y El Salado	Una lechería y una quesería, ambas poseían varios pilones y rodillos para hacer mantequilla, un sistema de conucos, en ellos se sembraba yuca, boniatos, plátanos, maíz, caña y 11 esclavos
1838	Catalinas	El Ciego y Macurijes	Una cocina, una lechería, una tasajería, queseras, cajones de cargar queso, casa que sirve para hacer queso, ordeñar y de terneros, caballeriza, un potrero, 4 corrales, 2 esclavos, 2 conucos sembrados de yuca, plátanos y caña.
	Dominicos	San Bartolomé y la mitad de Rangel	Varias queseras, cajones de cargar queso, casa que sirve para hacer queso, ordeñar y de terneros, tolla de roble para terneros, canoas de roble, prensa de caoba para hacer queso, corral de vacas de 370 estantes. Un potrero de 8 lienzos de pie con estantes, con sus labranzas y aperos, una cocina, un corral, 2 conucos con cañaveral, yuca dulce, piña y 3 esclavos
	Betlemitas	Guanal	Una lechería, una quesera, 6 corrales, fábricas y demás aperos, casa de vivienda, cocina, caballeriza, un potrero, un conuco y un batey cercado de madera dura.
		Yabunal y La Jagua	Una cocina, quesera, caballeriza, tasajera, 3 corrales, conucos sembrados de yuca, caña y piña, una lechería y un potrero. Casa vivienda, una ermita, casa depósito de maderas.
		Río Hondo	Cocina, caballeriza, dos chiqueros y dos corrales, aperos y casa de vivienda
		Pinalillo	Cocina, lechería, quesera, caballeriza, dos chiqueros, una tasajera, 3 corrales, un conuco, un batey cercado y casa de vivienda

Imagen 2. Vías principales que comunicaban las haciendas de las órdenes religiosas en Vuelta Abajo con los principales puntos de embarcaderos y con el puerto habanero.

Fuente: Elaboración del autor con la colaboración del Dr. C. Jorge Freddy Ramírez Pérez.

